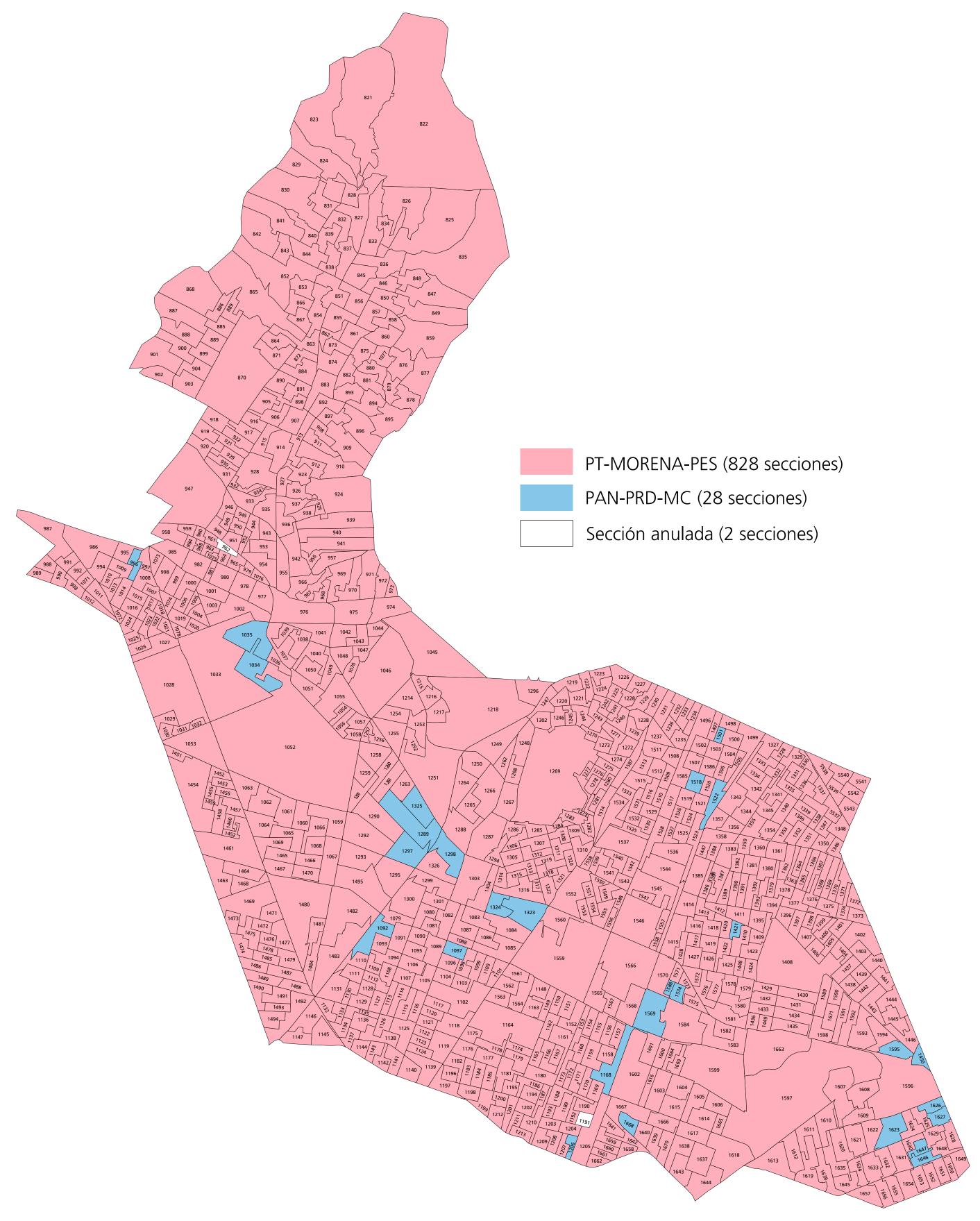
## Alcaldía (Gustavo A. Madero) Primera fuerza política ganadora



¹NOTA: En esta demarcación territorial el TECM determinó la anulación de las secciones 962 y 1191; del mismo modo de las casillas 968 básica, 1033 contigua 1, 1101 básica, 1163 contigua 1, 1261 básica, 1469 básica, 1482 especial 1, 1227 contigua 1, 1270 básica, 1312 contigua 1, 1321 contigua 1, 1339 contigua 1, 1447 contigua 1, 1165 básica, 1168 contigua 2, 1169 contigua 1, 1171 básica, 1174 contigua 1, 1186 básica, 1194 contigua 1, 1203 básica, 1207 contigua 1, 1401 básica, 1575 básica, 1578 contigua 2, 1584 contigua 4, 1601 contigua 1, 1607 básica y 1624 básica, mediante la resolución TECDMX-JEL-146/2018 y Acumulados, 29 de agosto de 2018. Derivado de lo anterior, se descontaron de la lista nominal a las y los ciudadanos de estas secciones y casillas, así como la votación emitida, respectivas.

Fuente: Elaborado por la DEOEyG con base en los resultados de la votación emitida para la elección de Alcaldes y alcaldesas.